



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 065

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/07/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2018 00469 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COASISTIR	YENNY MARJORY DIAZ MALDONADO	Auto de Tramite l.p. se ordena oficiar a EPS	23/07/2020		
68001 40 03 017 2019 00047 00	Ejecutivo Singular	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	GERMAN SOLANO GARCIA	Auto resuelve renuncia poder NO SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER	23/07/2020		
68001 40 03 017 2019 00306 01	Ejecutivo Singular	CAMILO ANDRES SARMIENTO CRISTANCHO	JAIME CHAPARRO MELO	Auto decreta retención vehículos	23/07/2020		
68001 40 03 017 2019 00380 00	Realización de Garantía Real	MOVIAVAL S.A.S.	JOSE LUIS RODRIGUEZ DIAZ	Auto designa apoderado	23/07/2020		
68001 40 03 017 2019 00427 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL GUALDRON SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	23/07/2020		
68001 40 03 017 2019 00780 00	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	LUIS EMILIO ALVAREZ OREJUELA	Auto de Tramite PARTE ACTORA DEBE ACLARAR PETICION	23/07/2020		
68001 40 03 017 2020 00030 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITOS COMPARTIR	ELIZABETH TIRADO FUENTES	Auto de Tramite SE ORDENA OFICIAR A EPS	23/07/2020		
68001 40 03 017 2020 00101 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.	EDILIA OSORIO GOMEZ	Auto termina proceso por Pago no se acepta renuncia a terminos	23/07/2020		
68001 40 03 017 2020 00140 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJOES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LTDA. -COOMULTRAMUB LTDA.-	PABLO EMILIO VALENCIA DIAZ	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente DESDE LA FECHA DE PRESENTACION DEL MEMORIAL	23/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**VERONICA MENESES SUAREZ
SECRETARIO**